

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en el despacho que ocupa la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, en este Recinto Legislativo, ubicado en calle Ignació Allende número 31, colonia Centro. Siendo las trece horas con cero minutos de día dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, se dio inicio a la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con la convocatoria previa.

Con fundamento en los artículos 82 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 37 fracción XXIV, 61 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala y dando cumplimiento a lo ordenado por los artículos 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Estando presentes los ciudadanos Diputados: Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, en su carácter de presidenta; y los Diputados Ever Alejandro Campech Avelar y José Gilberto Temoltzín Martínez, en su carácter de vocales respectivamente.

Por lo que sin más preámbulo se procede a realizar: -----

SEGUNDO. Secretario Técnico.- En virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes de esta Comisión y existiendo quórum legal para sesionar, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, dada la presencia de los tres diputados que integran la



Comisión Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, se declara que existe el quórum necesario para desahogar la presente Sesión Ordinaria.

TERCERO. A continuación, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez procede a dar lectura al orden del día que se desahoga en esta sesión.

- 1. Pase de lista.
- 2. Declaratoria de quórum.
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Punto que se desahoga en este momento.
- 4. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, de fecha 28 de septiembre de 2023.
- 5. Análisis de los oficios S.P. 0814/2023, y S.P. 1451/2023.
- 6. Lectura de correspondencia recibida por esta Comisión.
- 7. Asuntos Generales

La diputada presidenta Gabriela Esperanza Brito Jiménez dijo:

No habiendo ningún diputado que hiciera uso de la voz, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, para tal efecto pido a los Diputados presentes emitan su voto de manera económica, siendo aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

CUARTO. Continuando con el cuarto punto del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés. El Diputado Ever Alejandro Campech Avelar procede a hacer uso de la voz, solicitando se dispense la lectura del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, y por economía legislativa, quede asentado en los términos en los que se





desarrolló. Por lo que la Diputada Presidenta Gabriela Esperanza Brito Jiménez procede a someter a consideración de los demás integrantes de la Comisión la propuesta formulada, indicando emitan su voto de manera económica si están de acuerdo, teniendo como resultado tres votos a favor, quedando aprobada por unanimidad la propuesta formulada por el Diputado Ever Alejandro Campech

QUINTO. Como siguiente punto, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, procede a hacer del conocimiento de los integrantes de esta Comisión, que por lo que respecta del oficio número S.P. 0814/2023 dado a conocer en la sesión anterior, esta comisión al realizar el analices y estudio del tema, determino que no es competencia de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, toda vez que en el escrito que dirigen los Ciudadanos Roberto Gallegos Tlapale, Concepción Peredo Pérez y Ana Teresa León Gutiérrez, mediante el cual presentan una denuncia de Juicio Político ante el Congreso del Estado en contra del Licenciado Miguel Ángel Tlapale Hernández, Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, y del Ciudadano Blas Marvin Mora Olvera, Director del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, por tal motivo se ordena al secretario técnico, devuelve el oficio anteriormente citado al Secretario Parlamentario, con la finalidad de que sea turnado a la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes, quien es la competente para conocer sobre el tema, con fundamento en los artículos 82 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 37 fracción XVII y 54 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala - - - -

Acto continuo, por lo que respecta al oficio número S.P. 1451/2023 en atención al escrito que formulan los trabajadores de la COEPRIST, donde solicitan la intervención del Congreso del Estado, para llevar acabo la destitución de la Titular de la dependencia antes citada, Mónica Yasmin Jiménez Gutiérrez, en la que manifiestan presuntas irregularidades en las que ha incurrido, está Comisión una vez analizado el tema acordó que al carecer el presente oficio de nombres y firmas anexas de los trabajadores de la COEPRIST por el miedo a las represarías que se pueden generar y al no haber ningún acercamiento de los mismos para dialogar,

Página 3 de 7



esta Comisión determina que no es posible dar el seguimiento de dicho tema, ya que en todo caso los trabajadores de la COEPRIST deberían formular una denuncia de juicio político en contra de la Titular de la dependencia antes mencionada, a fin de que se pueda crear una Comisión Especial encargada de indagar sobre estos hechos, para ello, se requiere que no sea de manera anónima, por tal motivo se instruye al secretario técnico devuelve el oficio anteriormente citado al Secretario Parlamentario para que se archive el presente asunto.

SÉXTO. De acuerdo con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, procede a hacer del conocimiento a los integrantes de esta Comisión, que con fecha 06 de octubre del presente año, fueron recibidos los siguientes expedientes parlamentarios:

1. Expediente Parlamentario No. LXIV 213/2023, mediante el cual, el Secretario Parlamentario turna para trabajo en Comisiones Unidas de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social y Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, copia del oficio sin número que envían la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, y el Licenciado Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno, mediante el cual remiten a este Congreso la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, para que se constituya como garante solidario del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX), ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), respecto al convenio relativo a la incorporación de las personas trabajadoras y beneficiarias de éstas; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Por lo que respecta al expediente parlamentario antes mencionado, se hace del conocimiento a los integrantes de esta Comisión, que conjuntamente con la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justica y Asuntos Políticos, el día martes se giraran oficios de ambas comisiones con la finalidad de convocar a sesión ordinaria el día 19 de octubre del presente año, para analizar discutir y en su



Por lo que respecta sobre el expediente parlamentario anteriormente mencionado, se hace del conocimiento a los integrantes de esta comisión, que conjuntamente con la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justica y Asuntos Políticos, el día martes se giraran oficios de ambas comisiones con la finalidad de convocar a sesión ordinaria el día 19 de octubre del presente año, para analizar, discutir y en su caso aprobar el Dictamen con Proyecto de Acuerdo del expediente parlamentario número LXIV 214/2023.

3. Así mismo, se hace del conocimiento de los integrantes de esta Comisión, que con fecha 13 de octubre del presente año, la Comisión de Trabajo, Competitividad y Seguridad Social y Previsión Social, recibió el Expediente Parlamentario No. LXIV 221/2023, mediante el cual, el Secretario Parlamentario turna para trabajo en Comisiones Unidas de Trabajo y Puntos Constitucionales, copia del escrito que dirigen integrantes de la Sociedad Civil Organizada, a través del cual presentan ante este Congreso la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Tlaxcala, de la

Comment



Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tlaxcala, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente; en los términos previstos en la fracción XXIII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Por lo que se pide al Secretario Técnico proporcione a los integrantes de la Comisión, copia simple de los Expedientes Parlamentarios anteriormente mencionados a efecto, de que puedan ser estudiados y analizados en la siguiente sesión.

SÉPTIMO. Continuando con el último punto del orden del día, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, pregunta a los Diputados presentes si existe algún tema a tratar en Asuntos Generales.

No habiendo tema que tratar en asunto general y agotado el orden del día y en uso de la voz, la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, da por concluida la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día dieciséis de octubre del dos mil veintitrés.

Pidiendo al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente, misma que será firmada al calce y margen por los miembros de esta comisión. -------

DIP.GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL. Michel



Tation

DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
VOCAL

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZÍN MARTÍNEZ
VOCAL

ÚLTIMA FOJA DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2023.